

**APRUEBA CONTRATACIÓN QUE  
INDICA.**

**DECRETO ALCALDICIO Nro. 006.-  
CALBUCO, 02 de Enero año 2014.-**

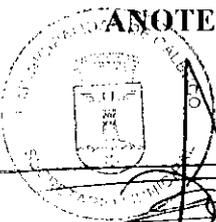
**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- 1.- La necesidad de continuar con el arriendo del local donde funciona la Oficina de Cultura, mientras termina la construcción del nuevo edificio.
- 2.- Decreto Exento Nro. 12.834 de fecha 13 de Diciembre año 2013 que aprueba el Presupuesto Municipal 2014.
- 3.- Ley Nro.19. 886 de Compras Públicas. D. Nro.250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de Compras Nro.19.886.
- 4.- Artículo 8º, letra g) de la Ley Nro. 19.886 y Artículo 10º, Nro. 7, letra f) del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.
- 5.- Las facultades que me confiere el D.F.L. Nro. 1/2006 que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

- 1.- **APRUEBASE** contratación directa de MARIA EUGENIA GONZALEZ KAPPES, RUT N° 3.698.287-K, por el arriendo de un inmueble para el funcionamiento de la Oficina de Cultura, por un período de 12 meses, (Enero a Diciembre 2014), por un monto de \$2.083.728.- conforme al Artículo 8º, letra g) Ley de Compras Públicas y Artículo 10º, Nro. 7, letra f), del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.

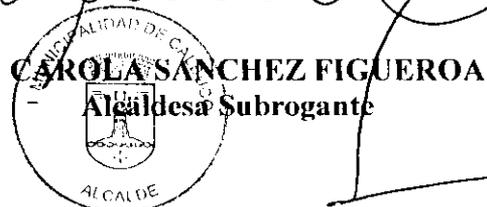
**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



**LEONEL VILLARROEL VILLARROEL**  
Secretario Municipal

CSF/LVV/avag  
**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- Administración y Finanzas.
- 2.- Tesorería Municipal.



**CAROLA SANCHEZ FIGUEROA**  
Alcaldesa Subrogante

- 3.-Control.
- 4.- Adquisiciones.

5.- Archivo.

Rut : 69.220.600-2  
 Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ N°210  
 Teléfono : 56-65-460704  
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO  
 Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco  
 Fecha Envío OC. : 02-01-2014 15:37:35  
 Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA N°: 3479-31-SE14

SEÑOR (ES)	MARIA EUGENIA GONZALEZ KAPPES	A Sr (a) :	maria eugenia gonzalez kappes
DIRECCIÓN	esmeralda 295 Calbuco Región de los Lagos	FONO :	(56)(65) 461341
RUT	: 3.698.287-k	FAX :	(56)(65) 461283

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ARRIENDO OFICINA SALA CULTURA.			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ N°210	Calbuco	Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO :	FEDERICO ERRAZURIZ N°210	Calbuco	Región de los Lagos
FORMA DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	Otro, Ver Instrucciones		
CONTACTO OC :	Carola Sanchez Figueroa	56-65-460704	casafi71@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80131501	Arriendo de viviendas	12 Unidad no definida	ARRIENDO OFICINA FUNCIONAMIENTO SALA DE LA CULTURA, ENERO A DICIEMBRE AÑO 2014.	ARRIENDO OFICINA FUNCIONAMIENTO SALA DE LA CULTURA, ENERO A DICIEMBRE AÑO 2014.	173.644,00	0,00	0,00	2.083.728

Neto	\$	2.083.728
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	2.083.728
Exento	\$	0
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>2.083.728</b>

Orden de Compra Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

RESOLUCION FUNDADA N° 006 DE 02.01.2014.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>